

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº1125-2018-R

Lambayeque, 28 de agosto del 2018

VISTO:

El expediente Nº 4125-2018-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico, sobre desistimiento en integrar comisión - Resolución Nº 974-2018-R.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución № 974-2018-R, de fecha 07 de agosto del 2018, se conformó, la Comisión, encargada de elaborar el Reglamento para concurso de Pasantías en el marco del convenio con Erasmus+, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a los docentes:

M.Sc. Nelson Octavio Sifuentes Justiniano
Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrectorado Académico
Dr. Saúl Espinoza Zapata
Director de la Escuela de Posgrado

Presidente

Miembro

Miembro

Que, mediante oficio Nº1336-2018-VRACAD-UNPRG, el Vicerrector Académico, expresa su decisión de declinar a integrar dicha comisión, considerando que se debe dar oportunidad a otros colegas; por tal motivo solicita modificación de la Resolución Nº 974-2018-R;

Que por lo expuesto debe modificarse la Resolución Nº 974-2018-R, en el sentido de reemplazar al Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos (Miembro), por el Mg. Isidoro Benites Morales, para conformar la citada Comisión;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º Modificar la Resolución Nº 974-2018-R, de fecha 07 de agosto del 2018, en el sentido de reemplazar al Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, por el Mg. Isidoro Benites Morales, para conformar la Comisión, encargada de elaborar el Reglamento para concurso de Pasantías en el marco del convenio con Erasmus+, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quedando subsistentes los demás extremos de dicho acto administrativo, estando conformada de la siguiente manera:

M.Sc. Nelson Octavio Sifuentes Justiniano
 Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Presidente

Mg. Isidoro Benites Morales Jefe de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones Miembro

Dr. Saúl Espinoza Zapata
 Director de la Escuela de Posgrado

Miembro

2º Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, y las demás instancias correspondientes.

βη WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

/mcip

MAYEON E AURILIO OLIVA NUÑEZ

BE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Rector